

Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.11.46400.45C.8

Beneficiario: Ayuntamiento de El Bosque.
Importe: 1.803,02 €.
Actividad: Subvención Talleres Culturales.

Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.11.48400.45C.6

Beneficiario: Asociación de Discapacitados Disarcos.
Importe: 751,27 €.
Actividad: Visita Cultural.

Aplicación Presupuestaria: 01.19.00.01.11.46000.45E.5

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
Importe: 1.803,04 €.
Actividad: Subvención de Paneles Informativos en la Parroquia de San Jorge de Alcalá de los Gazules.

Cádiz, 3 de diciembre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se actualiza el Catálogo de Productos Ópticos para las personas titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco.

La Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 31 de julio de 2001, regula el procedimiento de concesión de bonificaciones en la adquisición de productos ópticos para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco, estableciendo en su Anexo el Catálogo de Productos Ópticos objeto de bonificación.

Por su parte, el artículo 6 de dicha Orden establece que la actualización de productos ópticos, cantidades y bonificaciones se actualizará mediante Resolución del titular de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la mencionada Orden de 31 de julio de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales.

RESUELVO

Primero. Aprobar la actualización del Catálogo de Productos Ópticos objeto de bonificación que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. La actualización surtirá efectos a partir del día 1 de febrero de 2003.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

ANEXO I

CATALOGO DE PRODUCTOS OPTICOS OBJETO DE BONIFICACION

Producto óptico: Gafas monofocales.

Precio máximo del producto objeto de bonificación: 68 €.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco: 30%.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco Oro: 55%.

Producto óptico: Gafas bifocales.

Precio máximo del producto objeto de bonificación: 107 €.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco: 30%.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco Oro: 55%.

Producto óptico: Gafas progresivas.

Precio máximo del producto objeto de bonificación: 180 €.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco: 30%.

Bonificación para titulares de la tarjeta Andalucía Junta Setentaycinco Oro: 55%.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 247/2001. (PD. 104/2003).

NIG: 2906742C20010006408.
Procedimiento: Juicio Verbal 247/2001. Negociado: AA.
Sobre: Reclamación cantidad.
De: Comunidad de Propietarios EDF Don Gabriel.
Procurador: Sr. José Domingo Corpas.
Letrado: Sr. Ruiz Trujillo, José.
Contra: Doña María Teresa Núñez López.

Don Rafael Cuesta Muñoz, Secretario de Primera Instancia Número Cuatro de los de Málaga y su Partido.

Hago saber: Que en el Juicio Ejecutivo de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Málaga, a 7 de octubre de dos mil dos.

La Ilma. Sra. doña Enriqueta Alonso Russi Magistrada-Juez titular del Juzg. de Primera Instancia, Núm. Cuatro de Málaga, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal 247/2001, seguidos a instancia de Comunidad de Propietarios EDF Don Gabriel, representado por el Procurador de los Tribunales, Sr. don José Domingo Corpas, asistido del Letrado don José Ruiz Trujillo, contra doña María Teresa Núñez López, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por Don José Domingo Corpas, Procurador de los Tribunales y de la Comunidad de Propietarios Edificio Don Gabriel, asistido del letrado don José Ruiz Trujillo, contra doña María Teresa Núñez López, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte la actora la suma de 240.000 pesetas ó 1.442,43 euros, incrementadas con los intereses legales, imponiéndose las costas causadas a la parte demandada.

Así por esta mi Sentencia contra la que es susceptible de interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días por ante la Ilma. Audiencia Provincial, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Para que sirva de notificación de Sentencia a la demandada doña María Teresa Núñez López se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y tablón de anuncios de este Juzgado.

Málaga, 27 de noviembre de 2002.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2002/2891.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Estabilización de taludes de la duplicación de calzada de la A-316.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 125, de 26 de octubre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuatrocientos setenta y cinco mil tres euros con quince céntimos (475.003,15 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2002.

b) Contratista: Plantaciones y Caminos, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Trescientos ochenta y siete mil seiscientos dos euros con cincuenta y siete céntimos (387.602,57 euros).

Jaén, 30 de diciembre de 2002.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 10 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

Expte.: 2002/1789 (J-97/01-AS).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Rehabilitación de antiguo cine Coliseo para 15 viviendas de promoción pública, actuaciones singulares y local municipal en Santisteban del Puerto (Jaén).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (falta de licitadores).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 989.025,32 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de octubre de 2002.

b) Contratista: UTE Edijaén Const., S.L./Soc. Coop. Andaluza Const. Esteban, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 977.157,02 euros.

Expte.: 2002/2483 (J-02/001-R).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: J-02/001-R. Rep. en G.º de 30 vvs. C/ Távara, Pintor Cerezo y Fco. Quevedo. Segura de la Sierra (Jaén).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 248.962,91 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de diciembre de 2002.

b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 246.473,28 euros.

Jaén, 10 de enero de 2003.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

RESOLUCION de 10 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.